



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0063020/2017

RESOLUCION N°

///doba, 26 DIC 2017 .- FACULTAD DE LENGUAS.- 3141

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Nora Lia SAPAG** (Leg. Univ. N°: 29.744) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I –Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Villanueva (Resolución Decanal N° 895/16).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Nora Lia SAPAG** (Leg. Univ. N°: 29.744) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I –Sección Inglés-**, desde el 13 de febrero hasta el 12 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Nora Lia SAPAG** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.



Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Pro Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba